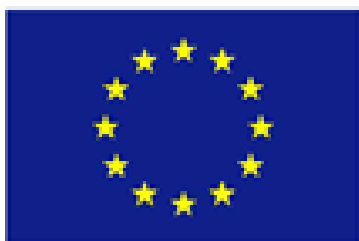


# Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela

*Nuevos marcos de actuación y agendas para la  
concertación social (2012- 2016)*

## ESTADO ZULIA

Walter Trejo Urquiola  
Nathalie Carrillo Gómez



Enero 2014

Este informe forma parte del proyecto que se ejecuta en el marco del programa AUTORIDADES LOCALES EN VENEZUELA, referida al área específica de Agentes No-Estatales, de la Delegación de la Unión Europea en Venezuela a partir de 2011. Uno de sus objetivos fundamentales es “fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales como una condición previa para una sociedad más equitativa, abierta y democrática a través del apoyo a sus ‘propias iniciativas’”.

### **Coordinación**

#### **INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS (INVESEP)**

Asociación sin fines de lucro que desde 1986 apunta a promover y desarrollar la investigación científica en el campo de las relaciones internacionales así como de la ciencia social y política, con el fin de contribuir a la formalización e implementación de políticas en el ámbito nacional e internacional. Es un centro de investigación autónomo e independiente que actualmente desarrolla programas en las áreas de: gobernabilidad democrática y sociedad civil, ecología política, integración y relaciones internacionales así como seguridad y prevención de conflictos.

### **Socios**

#### **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SUCRE (CEDISUC)**

Asociación civil sin fines de lucro, que actualmente tiene el objetivo central de fortalecer las organizaciones de base tanto en el estado Sucre como en otras entidades del Oriente del país. Ha desarrollado un conjunto de proyectos que apuntan hacia la formación de líderes comunitarios desde un enfoque de derechos y participación democrática. Asimismo, ha adelantado diagnósticos y sistematizado información que da cuenta de los avances alcanzados por iniciativas de desarrollo comunitarios. Con la finalidad de fortalecer la incidencia en el desarrollo local y en políticas públicas sectoriales ha puesto en práctica la promoción de capacidades de emprendimiento, de consolidación de Consejos Comunales y en la construcción de agendas sociales.

#### **CATEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS “MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO”**

Desde hace 25 años desarrolla actividades en el estado Mérida y en el Occidente del país. Uno de sus ejes fundamentales de trabajo es el fortalecimiento del liderazgo democrático con la finalidad de desarrollar capacidades en la multiplicación de conocimientos y destrezas en comunidades y con organizaciones sociales, con un enfoque de Derechos Humanos y Cultura de Paz. Actualmente, una de sus principales áreas de trabajo es con jóvenes en función de los cual ejecutan iniciativas para fortalecer la ciudadanía. A esto se suman proyectos orientados a fomentar Territorios de Paz y Mediación Comunitaria, con la finalidad de contribuir a la disminución de los índices de violencia

Este documento ha sido realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. Su contenido y las ideas que en él se expresan son responsabilidad exclusiva de **INVESP y CATEDRA DE LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS “MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO”**, en modo alguno refleja ni compromete la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE	
RESUMEN EJECUTIVO	4
INTRODUCCIÓN	6
ANÁLISIS DE RESULTADOS	10
1. Cultura Cívica, Democrática y Relación con el Estado	10
2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	14
3. Espacios para la Construcción de una Agenda de Diálogo	23
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	27
ANEXO I: DEFINICIONES CONCEPTUALES BASE	30
ANEXO II: DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES	34
ANEXO III: ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	36

## RESUMEN EJECUTIVO

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero (en lo sucesivo, Cátedra de la Paz), con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar de las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a tres temas: 1) cultura cívica, democrática y relación con el Estado; 2) participación ciudadana y rendición de cuentas; y 3) espacios para la construcción de una agenda de diálogo con otros actores sociales y con partidos políticos.

Respecto a la dimensión de cultura cívica, democrática y relación con el Estado, los resultados que arrojan las encuestas realizadas a diferentes organizaciones de la sociedad civil, actores claves para la democracia, ponen de manifiesto que la mayoría apoya a la democracia como el mejor sistema político, considerando que no puede entenderse solamente como una forma de gobierno en la cual la ciudadanía elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto. La democracia es una forma de vida en la cual se estima que las personas tienen derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana. Adicionalmente, es un sistema político que define una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades y tiene como pilares centrales una organización plural y descentralizada.

Estas percepciones de cultura cívica y democrática contrastan en la relación con el Estado. En función de la actual situación de Venezuela, se evidenciaron también porcentajes de respuestas muy desalentadoras frente a la independencia de los poderes públicos y la

separación de poderes, la igualdad del ciudadano ante la ley y la subordinación del poder militar al poder civil.

En relación a la segunda dimensión de participación ciudadana y rendición de cuentas, destaca cómo al preguntar por el ámbito en el cual se percibe que la democracia funciona mejor, en las respuestas obtenidas aparece como peor valorado el regional, con igual puntuación se registran el nacional y el municipal, pero surge el escenario comunitario como el mejor valorado. Este resultado es consistente con las respuestas obtenidas en relación con el grado de satisfacción con el sistema y democrático y con lo que sería una de sus manifestaciones en la práctica: la rendición de cuentas.

La tercera dimensión que indagó sobre la posibilidad de construcción de agendas de diálogo entre las OSC participantes y otros actores sociales así como partidos políticos, los resultados indican que existe una tendencia mayoritaria, por parte de las OSC que participaron en esta iniciativa, de adelantar diálogos con estos actores. En este sentido, existe una posición importante al acoger los valores democráticos y una visión orientada hacia adelantar mecanismos para la gobernabilidad democrática desde las OSC

En el caso específico del estado Zulia , la agenda propuesta por los participantes se desarrolla alrededor de dos ejes, que pueden plantearse como transversales. En primer término, los dos temas propuestos como prioritarios por los participantes en las encuestas fueron la seguridad y la educación. En segundo lugar, los aspectos más asociados a los retos presentes para una gobernabilidad democrática fueron: la polarización política, la falta de credibilidad hacia las instituciones del Estado y al interior de las OSC la ausencia de una comprensión clara sobre su papel protagónico y participativo.

## INTRODUCCIÓN

A partir de 1999 la sociedad venezolana ha estado inmersa en un proceso de alta polarización política y de cambios legales e institucionales que han impactado sobre la configuración y actuación de las organizaciones civiles así como de los partidos políticos. Esta dinámica de transformación ha alimentado un clima de confrontación que ha afectado la posibilidad de establecer diálogos, acuerdos, concertaciones y agendas compartidas para la definición y ejecución de políticas públicas con impacto real en la gobernabilidad democrática del país.

Adicionalmente, dicha polarización indica que se están produciendo situaciones que debilitan la gobernabilidad democrática por lo cual se plantea la necesidad de propiciar un diálogo político y social que pueda aportar a la prevención de conflictos violentos en el corto y mediano plazo. En función de ello, esta iniciativa busca contribuir a lograr mayores niveles de gobernabilidad democrática, privilegiando el diálogo para evitar tanto la conflictividad como la confrontación entre actores sociales y políticos.

Experiencias previas en los contextos nacional e internacional han evidenciado la importancia que tienen los espacios locales para fomentar encuentros entre distintos actores, mostrando resultados positivos en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de políticas públicas que benefician a las comunidades. De ahí que para la construcción de una sociedad democrática, con niveles crecientes de gobernabilidad democrática y de poder al servicio de la gente, se requiere profundizar en la definición y caracterización de ese cuerpo social, sus potencialidades y limitaciones. También identificar los contenidos específicos de las agendas que sectorialmente se están manejando en el país e identificar cómo fomentar un diálogo entre los distintos actores desde una perspectiva de país, conectadas desde las propias bases comunitarias.

El principal objetivo de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión y conocimiento sobre las actuales tendencias y dinámicas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Venezolana así como crear espacios para su relacionamiento con los partidos políticos con la finalidad de construir propuestas concertadas para el diálogo y trabajo común en función de los posibles escenarios del país en el período 2014-2016.

Para ello, se plantea alcanzar cuatro (04) resultados fundamentales:

1. Un mayor conocimiento sobre las tendencias y dinámicas de las OSC en siete (07) regiones del país<sup>1</sup>, a través de un diagnóstico que analizará sus principales tendencias en el contexto latinoamericano, lo cual permitirá también un mayor acercamiento entre las organizaciones en cada una de estas regiones.
2. La sistematización de las agendas temáticas propias de las redes sectoriales, organizaciones sociales y partidos políticos en las siete (07) regiones, con la finalidad establecer posibles puntos de encuentro.
3. El desarrollo de espacios de intercambio y diálogo con el propósito de identificar coincidencias temáticas en sus agendas para producir acuerdos que permitan definir líneas de acción comunes para la promoción de políticas públicas en áreas consideradas como prioritarias.

---

<sup>1</sup> Región Capital y los estados Anzoátegui, Lara, Mérida, Monagas, Sucre y Zulia.

4. La difusión de la experiencia y contenidos en todas sus etapas para que puedan contribuir en el futuro, como ejemplo de buenas prácticas, a otros diálogos entre OSC y partidos políticos tanto en Venezuela como en el contexto latinoamericano.

Este informe presenta los resultados de la primera etapa de esta iniciativa centrada en la identificar las percepciones de representantes de diversas OSC respecto a la democracia y gobernabilidad democrática. A tal fin se realizó una discusión sobre las definiciones conceptuales básicas en el proyecto. (Anexo I).

En primer lugar, lo que se comprende como democracia y estado democrático, incluyendo sus características, con especial atención al Estado Social de Derecho así como a la democracia participativa. En segundo término, la definición de gobernabilidad democrática. En función de estos dos conceptos, también se consideró fundamental examinar las características de una cultura democrática, ya que para participar activamente en la construcción de la democracia y de una gobernabilidad democrática, se requiere contar con ciudadanos que compartan una cultura política democrática. Por último, también se aborda el tema de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales, con el objetivo básico de mejorar las relaciones entre las distintas OSC así como entre éstas y los partidos políticos. Un proceso que tiene como finalidad, generar espacios de diálogo en los cuales puedan no solamente intercambiar sus diversas agendas sino también establecer puntos de acuerdo sobre los temas más importantes y adelantar propuestas conjuntas en torno a políticas públicas en determinadas áreas.

Con la finalidad de recolectar la información, se llevó a cabo una operacionalización de estas definiciones a través de dimensiones, variables e indicadores (Anexo II).

## **ETAPAS DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA**

En este marco, el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP) y sus organizaciones socias Centro de Desarrollo Integral Sucre (CEDISUC) y Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Mons. Oscar A. Romero, con el apoyo de la Unión Europea, desarrollaron entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 la primera fase del proyecto Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil en Venezuela: nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016).

En términos generales, el proyecto definió ocho (08) tipos de organizaciones que serían entrevistadas y que participarían también en los grupos focales, a saber: movimiento estudiantil, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG), consejos comunales, cooperativas, asociaciones de campesinos e iglesias, de acuerdo a su peso específico en cada estado y en la Región Capital. La muestra seleccionada para la Región Capital y los seis estados fue de cien (100) casos con una cuota mínima de doce (12) OSC entrevistadas y una máxima de diecinueve (19) que variaron según el peso poblacional de cada región en estudio.

El presente informe tiene como objetivo central presentar los resultados del diagnóstico efectuado sobre las principales características de las OSC en el Estado Zulia (Región Occidental). A tal fin, se utilizó una muestra dirigida, no probabilística, que supone un procedimiento de selección informal utilizada en investigaciones cuantitativas y cualitativas.



En base a las dimensiones, variables e indicadores se elaboró un cuestionario que permitió recolectar los datos a través de las entrevistas efectuadas a representantes de organizaciones de la sociedad civil y que también orientaron los debates efectuados con el grupo focal (Anexo III).

El levantamiento de la información concerniente al estado Zulia implicó la aplicación de 15 encuestas en organizaciones dedicadas a lo estudiantil, consejos comunales, sociales o no gubernamentales, sindicatos y grupos de tipo religioso. También, asociaciones de empresarios y cooperativas.

La diversidad de grupos participantes con sus respectivos roles específicos, estuvo marcada por organizaciones no gubernamentales (ONG) que manifiestan especialización en temas específicos como la violencia de género, violencia sexual, discapacidad visual, protección al niño/niña y prevención en materia de drogas. Se observó trabajo dirigido hacia grupos vulnerables, cuyas acciones son tanto de tipo formativo como de atención o intervención.

Tal como estaba previsto, una segunda fase de la investigación se desarrolló a través de la metodología de grupo focal. En este sentido, las organizaciones fueron convocadas y todas las asistentes al encuentro habían participado en el llenado de la encuesta.

Si bien algunas se reconocían entre sí, hubo casos donde las organizaciones desconocían la existencia de la otra y, por ende, de sus campos de acción. Sin embargo, al momento de realizar las actividades planificadas se integraron positivamente y los aportes tenían un matiz integral, con evidente manejo de la diversidad de miradas.

En el caso concreto en el Estado Zulia, los grupos encuestados se distribuyeron de la siguiente manera:

**Tabla Nro. 1**

<b>Tipo de Organización</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Estudiantes</b>	15,00
<b>Organizaciones No Gubernamentales</b>	30,00
<b>Consejos Comunales</b>	20,00
<b>Sindicatos</b>	15,00
<b>Cooperativas</b>	5,00
<b>Asociaciones Empresariales</b>	5,00
<b>Iglesia o Grupos Religiosos</b>	10,00
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013

El 30% de las organizaciones participantes son de tipo no gubernamental, seguido de consejos comunales con 20% de incidencia. Las de carácter estudiantil y sindicatos, con un 15% cada una. Iglesia con 10% y, las restantes, cooperativas y asociaciones de empresarios con 5% cada una.

De acuerdo a su categorización por niveles de organización, el 55% son organizaciones de base y el 30% intermedias o de segundo nivel. Sólo el 15% pertenecen a redes o de tercer nivel. Para el 42,86% el ámbito de acción es Público, seguido de Ambos para el 38,10%. Privado para el 19,05%. El 81,71% de las organizaciones participa con otros grupos afines y el 14,29% no lo hace. Al evaluar la utilidad de este tipo de participación, el 90,48% lo considera bastante importante y el 9,52% piensa que es poco o nada importante (4,76% cada uno). El 84% dice que cooperan con otros grupos mientras 16% no lo hace.

Podemos aportar que las Organizaciones de la Sociedad Civil seleccionadas para participar en esta fase de la investigación se ubicaron de acuerdo a las características propias del Estado Zulia, específicamente: estudiantiles, campesinas, empresariales, religiosas, comunitarias (consejos comunales) sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONG). Estas ONG dedicadas a variedad de campos de acción, desde defensa de derechos humanos hasta grupos de rescate, pasando por prevención de VIH/Sida, mujeres, familia y formación ciudadana.

Se trataba de que cada una completara una encuesta y, posteriormente participara en un grupo focal dirigido a profundizar algunos aspectos de la investigación. Junto con la aplicación de la encuesta, se distribuyó la invitación al grupo focal y se explicó la naturaleza de ese método de investigación.

Importante es mencionar que, además de las organizaciones iniciales también se hizo una convocatoria pública a fin de promover la intervención de activistas sociales no encuestados y así ampliar percepciones, visiones y voluntades. De allí, que para el grupo focal se sumaran dos organizaciones.

Ahora bien, la experiencia nos permitió observar que cada organización con sus roles bien definidos y conocidos dentro del estado manifestaron reconocerse entre sí, aunque no signifique desarrollo de acciones en conjunto salvo en el caso de algunas organizaciones no gubernamentales. Se comparten inquietudes y percepciones sobre situaciones específicas que consideran problemáticas, así como posibles soluciones y disponibilidad para actuar en conjunto desde su propio quehacer. Esto incluye a los dos (02) grupos de estudiantes los cuales los unía la adscripción universitaria, más la misión era diferente: uno, de tipo político y, el otro de corte netamente académico. (Carrillo, 2013).

## I.-ANÁLISIS DE RESULTADOS<sup>2</sup>

A continuación, se presenta en tres partes los hallazgos de esta consulta que tuvo una fase cuantitativa a través de una encuesta y; otra fase cualitativa desarrollada por medio de un grupo focal.

### 1. Cultura Cívica, Democrática y la Relación con el Estado

La información derivada de la aplicación de la encuesta, mostró convergencias o acuerdos en las definiciones manejadas por las organizaciones así como sus perspectivas y hasta identificación de problemas. Sin menospreciar las propuestas de posibles soluciones y la disponibilidad para colaborar desde sus propios quehaceres en una agenda de diálogo.

A continuación, se compartirá con detalle lo anteriormente expuesto, como podemos ver en la Tabla Nro 2, vemos el significado de la palabra “Democracia” desde los y las participantes de las organizaciones sociales.

**Tabla Nro. 2**

Significado de la palabra Democracia	Porcentaje (%)
Libertad de expresión	40
Participación	30
Poder del pueblo	10
Equidad	5
Solidaridad	5
Compresión	5
Pluralidad	5
Total	100

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013

La tabla nº 2 indica que para el 40% de las organizaciones encuestada democracia es igual a libertad de expresión y para el 30 % se trata de participación. El 10 % considera que es poder del pueblo y para el 20% restante tiene significados varios con 5% cada uno.

Consecuentemente, al jerarquizar las más importantes fueron: Libertad con 20% y Pueblo con 15%. Las siguientes con 10% cada una: Participación, Libertad, Igualdad y Justicia.

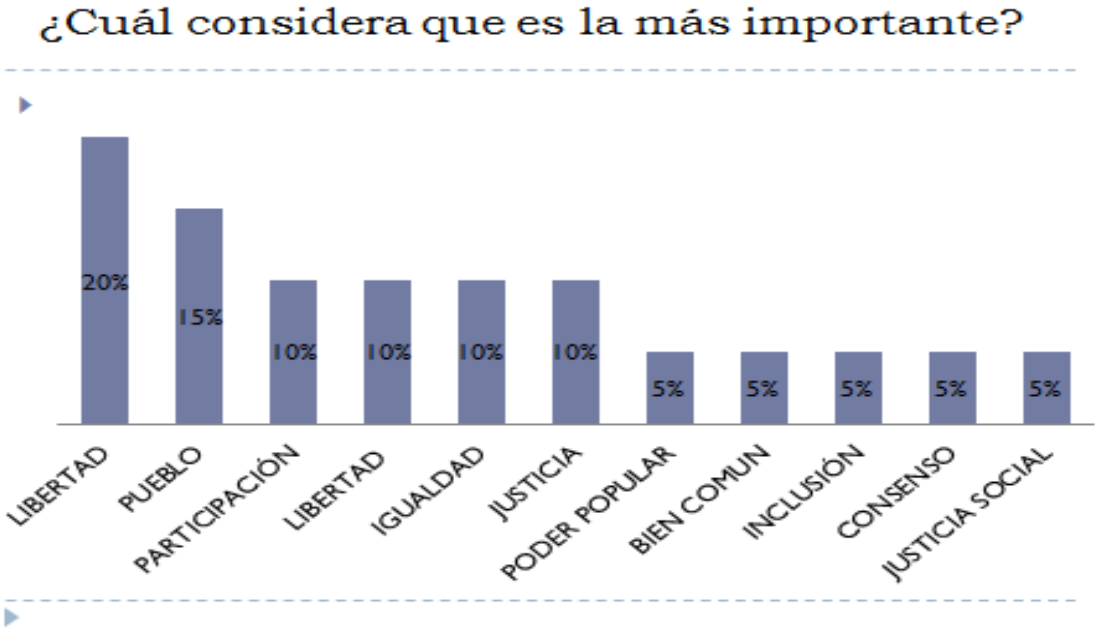
Para el 85,71% de tales organizaciones “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. En caso de que la organización enfrentara una crisis, el 82,35% ordenaría “centralizar el control para garantizar el orden”.

<sup>2</sup> En este informe se presenta un resumen de los principales resultados de la información recolectada en el Estado Zulia, Región Occidental. La totalidad de los datos están disponibles en [www.invesp.org](http://www.invesp.org).

Se señala la visión general de las respuestas obtenidas, donde 83% se reflejan en el imaginario organizacional, que democracia tiene que ver con Solidaridad, Participación y Libertad de Expresión; quedando el 17% con otros conceptos.

Al jerarquizar, las más importantes fueron: Libertad, Pueblo tiene un 35%, Participación, Libertad, Igualdad y Justicia con 10% cada una; mientras que el resto alcanzo un 5% cada una. (Tabla Nro 3)

**Tabla Nro. 3**

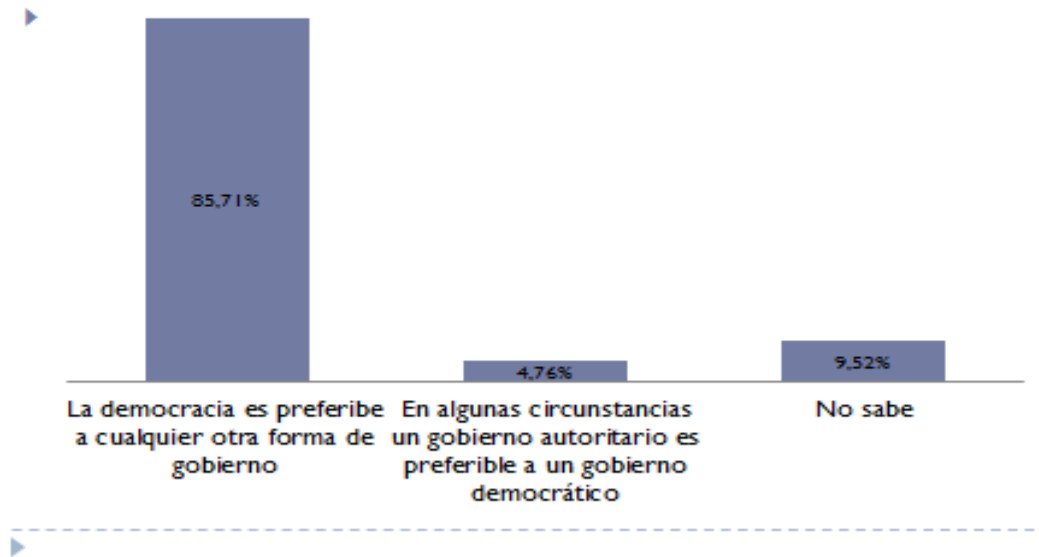


Fuente: Invesp, 2013.

Para el 85,71% de las organizaciones encuestadas “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, con ninguna preferencia hacia las opciones de “en algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible a un gobierno democrático” o “no tengo preferencias entre un gobierno democrático y uno no democrático”.

**Tabla Nro. 4**

Pensando en estas tres afirmaciones ¿Cuál se acerca más a su forma de pensar?



Fuente: Invesp, 2013.

Sin embargo, llamó la atención que al interrogarles sobre el tipo de acción que considerarían válida ante una crisis de su organización, el 82% manifestó que estaría a favor de una acción de control centralizada para garantizar el orden. Otras expresiones que se señalaron fueron controlar los medios de comunicación y difusión de información hasta el final de la crisis, violar algunas normas para solucionar la crisis y todas las anteriores con un 18%.

En términos generales, tanto en las entrevistas como en el grupo focal, la mayoría define la democracia como un sistema o forma de gobierno en donde se reconoce, valora y practica la participación del ciudadano y el respeto a los derechos humanos. En las entrevistas el significado de la democracia privilegió la participación, la libertad de expresión, el respeto a las minorías y la unidad. En este punto, lo señalado en el Estado Zulia, coincide con la media estadística a nivel nacional.

El 69% dice que el Estado Venezolano goza de legitimidad, por lo cual, reconocen en el marco de la Constitución Nacional y de las leyes vigentes que ha permitido tener esa legitimidad, al menos en términos electorales. Mientras que un 31 % desconoce esa legitimidad en estos momentos.

**Tabla Nro. 5**

Escala (1-5, donde uno es menor y 5 mayor nivel)	El estado Venezolano goza de Legitimidad de origen, basadas en elecciones limpias y transparentes Sufragio universal y directo	Existe igualdad de condiciones en los procesos electorales	En Venezuela hay independencia de los poderes públicos, y se respeta la separación de poderes.	En Venezuela se garantiza la Igualdad del ciudadano ante la ley.	Existe subordinación y obediencia del poder militar al poder político.
1	28,57	33	47	33	13
2	21,43	13	0	7	20
3	14,29	13	7	20	0
4	35,71	7	7	13	13
5	0	33	40	27	53

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

La evaluación sobre el nivel de “Legitimidad de origen, basadas en elecciones limpias y transparentes Sufragio universal y directo” es igual a 4, con un 35,71% de incidencia. El tema de igualdad de condiciones en los procesos electorales, presenta 33% tanto para nivel de evaluación 1 (el menor) como 5 (el mayor).

Respecto a la independencia de poderes el 47% lo evalúa como 1 y el 40% como 5. La garantía de igualdad del ciudadano frente a la ley es calificada por el 33% como 1 y por el 27% como 5. Por su parte, la subordinación del poder militar al poder político es valorada por el 53% como el de mayor nivel.

En este sentido, para el 68,75% el Estado venezolano Sí goza de legitimidad y para el 31,25% NO. Donde, para el 63,16% de las organizaciones encuestadas las instituciones del país Sí respetan el orden constitucional y legal del país. También, piensa que las organizaciones de la sociedad civil Sí pueden actuar libremente.

No obstante, el 55,56%; el 55% y el 52,63% respectivamente en el país NO Existe respeto a la Libertad de expresión y de asociación, sin restricciones y limitaciones en el país; Los partidos políticos NO son articuladores de intereses de la sociedad civil en su relación con el Estado Venezolano; y, En Venezuela NO se garantiza la igualdad de participación política y en la toma de decisiones. (Pluralismo político). Respetando las minorías.

En la siguiente Tabla Nro 6, se le planteó varios escenarios para obtener las impresiones de los y las participantes, obteniéndose los siguientes resultados:

**Tabla Nro. 6**

	Las instituciones del país respetan el orden constitucional y legal del país (%)	Existe respeto a la Libertad de Expresión y Asociación, sin restricciones y limitaciones en el país (%)	En Venezuela se garantiza la igualdad de participación política y en la toma de decisiones. (Pluralismo político) Respetando las minorías (%)	Los partidos políticos son articuladores de intereses de la sociedad civil en relación con el Estado Venezolano (%)	Las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar libremente (%)
<b>No</b>	36,84	55,56	52,63	55,00	38,89
<b>Si</b>	63,16	44,44	47,37	45,00	61,11

Fuente: Invesp, 2013.

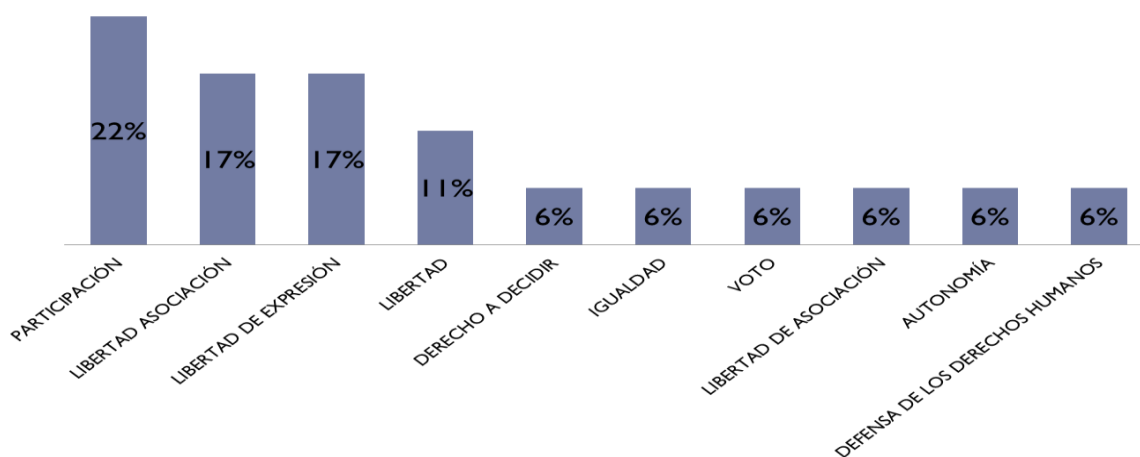
Por otra parte, al evaluar el respeto de parte del estado para el 36,84% de las organizaciones encuestadas las instituciones del país NO respetan el orden constitucional y legal del país NI Existe respeto a la Libertad de expresión y de asociación, sin restricciones y limitaciones en el país. El 52,63% considera que en Venezuela NO se garantiza la igualdad de participación política y en la toma de decisiones. (Pluralismo político). Respetando las minorías.

Respecto a los partidos políticos, el 45,00% piensa que Sí son articuladores de intereses de la sociedad civil en su relación con el Estado Venezolano. Las organizaciones de la sociedad civil Sí pueden actuar libremente, es la opinión del 61,11%.

## 2. Participación ciudadana y rendición de cuentas

De acuerdo a los derechos gozados por las/los miembros de las organizaciones participantes, un 22% dijo Participación, otro 17% Asociación seguido de Libertad de Expresión en un 17% y Libertad con 11%, el resto con un 6% cada una, según podemos observar en la tabla Nro. 7.

**Tabla Nro. 7**



Fuente: Invesp.2013

Cuando planteamos, desde la experiencia de las organizaciones, partiendo que la mayoría hacen procesos de ciudadanía, quisimos explorar cuales son los rasgos de un/a ciudadano/a democrático/a encontramos que visualizan el mismo como las siguientes características:

**Tabla Nro.8**

Rasgos	Porcentaje (%)
<b>Respetuoso de la ley</b>	28
<b>Participación</b>	17
<b>Libre</b>	11
<b>Tolerante</b>	11
<b>Honesto</b>	6
<b>Igualdad</b>	6
<b>Trabajar por sueldo justo</b>	6
<b>Líder</b>	6
<b>Defensor de derechos y deberes</b>	6
<b>Racionalidad</b>	6
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

La tabla Nro. 8 señala que para el 28% de la muestra, un ciudadano/ciudadana democrática se caracteriza por ser “respetuosa de la ley”. Seguido de participativa (17%), libre (11%) y tolerante (11%).

Al preguntar sobre la contribución de la organización en la formación de ciudadanas/ciudadanos democráticos, el 80% dice contribuir MUCHO, el 15% POCO; y, el 5% NADA. Siendo que Sí es misión de la organización formar ciudadanas/ciudadanos democráticos en un 89,47% y no lo es 10,53%.

Otro ítem correspondía al conocimiento de derechos de parte de las/los miembros de las organizaciones, donde el 76,19% dijo que conocían MUCHO el 19,05% POCO y el 4,76% NADA. Sobre el respeto a tales derechos de parte de las autoridades de cada organización, para las/los encuestados se respeta MUCHO 76,19% y POCO 23,81%.

El 55% NO ha sentido que algunos de sus derechos han sido vulnerados. Mientras que el 45% Sí ha sentido tal vulneración de derechos.

Luego, a lo interno de las organizaciones participantes, la cultura democrática se valora en la relación “derechos-deberes”; en muchos casos, los entrevistados señalaron desconocer la normativa interna vigente de dichas organizaciones.

En la tabla Nro. 9 a continuación, podemos observar las opiniones de los entrevistados ante el interrogante: En lo personal, ¿ha sentido usted, alguna vez, que alguno de sus derechos no fue respetado?



**Tabla Nro. 9**

Conocimiento de Derechos	Porcentaje (%)
Mucho	76,19
Nada	4,76
Poco	19,05
Total	100

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

Encontramos en la tabla anterior, que el 76,19% no ha sentido que le vulneren sus derechos a lo interno de la organización que pertenece y el 21,81% si apunta que se le han violados alguna vez sus derechos, pero no lo indicaron cómo ni cuáles; una sola persona, indico que un día le llamaron la atención en su organización porque llego tarde a una reunión de trabajo.

Sobre el respeto a tales derechos de parte de las autoridades de cada organización, para las/los encuestados se respeta MUCHO 76,19% y POCO 23,81%.

En el contexto del tejido social en el Estado Zulia, ha sido proactivo desde hace tiempo a nivel nacional e internacional, en todos los ámbitos del quehacer del ciudadano/a organizada, lo que permite tener un capital social dinámico, movilizador y permanente, siendo las organizaciones sociales el espacio constante para la formación ciudadana; por otra parte, la Universidad del Zulia tiene mucha apertura para apoyar, formar, acompañar las iniciativas que son generadas por las propias organizaciones sociales. Podemos indicar que más del 90% de las relaciones entre las organizaciones, independiente o colectivamente, se da con la Universidad.

En la tabla Nro. 10, podemos observar las relaciones entre las organizaciones e instituciones (públicas o privadas) en el Estado Zulia.

**Tabla Nro. 10**

Organización/Institución	Buena (%)	Regular (%)	Mala (%)	No Hay (%)
Otras ONG's	83	17	0	0
Partidos Políticos	53	29	0	18
Sectores Académicos	61	22	6	11
Gremios y sindicatos	28	44	6	22
Organismos Públicos Nacionales	44	39	6	11
Organismos Públicos Regionales	67	33	0	0
Organismos Públicos Municipales	39	39	11	11
Consejos Comunales	50	33	0	17
Grupos Religiosos	56	17	11	17
Medios de Comunicación	67	11	11	11

Fuente: Cátedra del Paz, 2013.

Tal como lo indica la tabla Nro 10, las organizaciones del estado Zulia reportan buenas relaciones con la mayoría de los sectores ubicados en la lista. Los más resaltantes son otras organizaciones no gubernamentales con el 83%, seguido organismos públicos regionales y medios de comunicación con 67% cada uno.

Sin embargo, los gremios y sindicatos el 22% señalan que no tiene relación con ellos. El 18% con los partidos políticos, y el 34% con consejos comunales y grupos religiosos (17% cada una).

En la tabla Nro. 11, podemos observar que la valoración del cumplimiento de los deberes y las responsabilidades de las instituciones públicas en el Estado Zulia, lo que hace que algunas de las organizaciones participantes, no tengan mucho espacio de encuentros o interrelación con dichas instancias, que significa en su dinámica organizacional, un desgaste en el equipo de trabajo.

**Tabla Nro. 11**

Institución	Mucho (%)	Poco (%)	Nada (%)	No sabe (%)
Sistema de Justicia	11	84	5	0
Asamblea Nacional	28	56	17	0
Ejecutivo Nacional	32	58	11	0
Gobernación	32	63	5	0
Municipal	16	74	11	0
Consejos Comunales	39	39	22	0
Fuerzas Armadas	39	44	17	0
Milicias	22	50	28	0

Fuente: Cátedra la Paz, 2013.

El cumplimiento de las funciones de parte de las instituciones públicas especificadas en la tabla anterior, muestra una clara tendencia a evaluar de POCO a MUCHO y en menos medida NADA. Las valoradas POCO con mayor incidencia fueron Sistema de Justicia (84%), Municipal (74%) y Gobernación (63%).

Las valoradas MUCHO que destacan son Iglesia con 56%, Consejos Comunales y Fuerzas Armadas con 39% cada una y con 32% respectivamente Ejecutivo Nacional y Gobernación. Por último, las peor evaluadas fueron Milicias con 28%, Consejos Comunales con 22% y Asamblea Nacional y Fuerzas Armadas con 17% cada una.

El 68,75% de las organizaciones indicó la existencia de limitaciones al momento de ejercer sus funciones. Para el 31,25% No existen tales limitantes. De las organizaciones encuestadas que señaló que Sí ha experimentado limitaciones al momento de cumplir sus deberes, especificando situaciones como:

- ⊕ Limitaciones económicas.
- ⊕ Persecución del estado.
- ⊕ Por ideología política, centralización del poder y falta de diálogo.
- ⊕ Acceso a toma de decisiones.
- ⊕ Limitaciones jurídicas.
- ⊕ Falta de estado de derecho.
- ⊕ No se cumple con la ley.
- ⊕ Falta de posturas claras.
- ⊕ Recursos.

- ⊕ Falta de reconocimiento por parte del Estado.
- ⊕ Limitaciones en el registro de los consejos comunales, demasiada burocracia.

Siendo que para el 61% el nivel de influencia de las organizaciones de la sociedad civil en las decisiones de los entes públicos es MUCHA en los tres niveles: Nacional 61%, Estatal 56% y Municipal 56%. Sin embargo, vemos sorprendente que a pesar de las limitaciones señaladas por las propias organizaciones, su nivel de incidencia es visible en las Instituciones Públicas a nivel Nacional alcanzando un 61%.

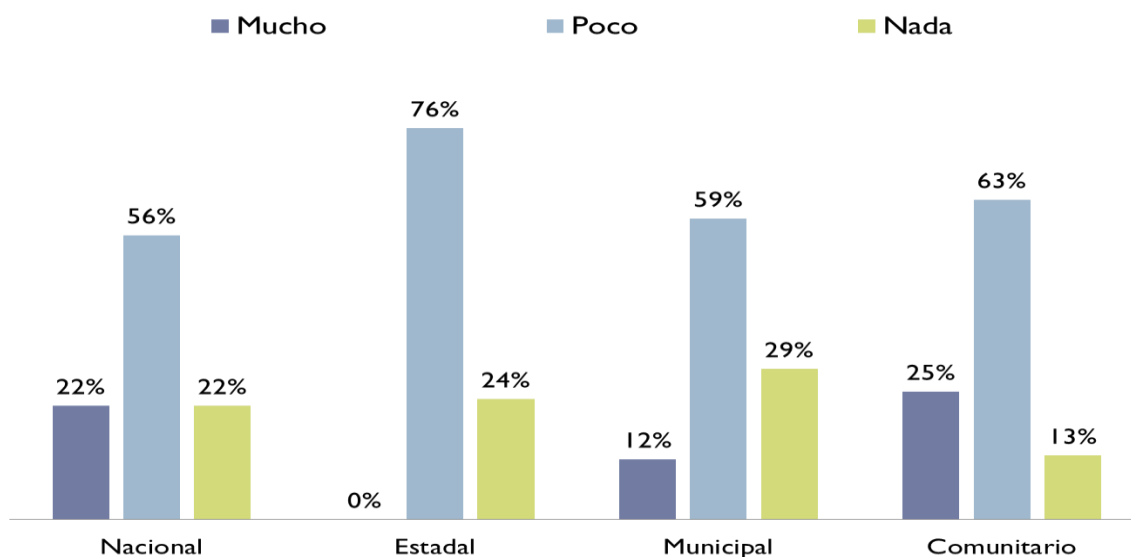
**Tabla Nro. 12**

Nivel de influencia de las demandas sociales en los entes públicos	Mucho (%)	Poco (%)	Nada (%)
Nacional	61	39	0
Estadal	56	44	0
Municipal	56	33	11

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

Por otra parte, las organizaciones sociales tienen una apreciación que los entes públicos procuran generar acuerdos y consensos en la toma de decisiones en el discurso público; pero en la práctica, los niveles estatales o municipales sumado al comunitario que aparece como ámbito para la negociación y proposición en temas de interés público, según la tabla Nro 13.

**Tabla Nro. 13**



Fuente: Invesp, 2013.

En este aspecto, aparece el reconocimiento explícito de que el nivel comunitario, son los consejos comunales como el espacio vinculante a los demás niveles públicos.

En conclusión, si es evidente que en los últimos años, las limitaciones se han profundizado para mantener las relaciones entre las organizaciones sociales con las instancias gubernamentales públicas en todos los niveles de gobierno; igualmente, se ha hecho más difícil poder incidir en las tomas de decisiones en muchos temas afines al quehacer de las propias organizaciones sociales de Zulia, debido a razones político-partidista en ambos sectores.

Con lo anterior, podemos observar que entre las organizaciones participantes hay una claridad sobre el concepto de democracia, el perfil del ciudadano democrático, de la construcción de ciudadanía que emprende dichas organizaciones, de la relación derechos-deberes, entre otros. Sin embargo, debido a los procesos electorales evidenciado en el 2013, la intencionalidad de la razón del voto de quienes participan en dichas organizaciones es consciente y responsable.

En la tabla Nro 14 observamos los argumentos de esa intencionalidad del voto.

**Tabla Nro.14**

Afirmación	Porcentaje (%)
Voto porque es mi derecho y lo ejerzo.	33,33
Voto en las elecciones porque creo que es importante y de esta formas se pueden cambiar las cosas	33,33
En lo general no voto en las elecciones	11,11
Voto y espero que las autoridades electas hagan su trabajo.	5,56
Voto y exijo que las autoridades electas hagan su trabajo	16,67
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013

La tabla anterior reporta que para el 66,66% votar se justifica ejercer un derecho y en la intención de cambiar las cosas (33% cada una). El 16,67% vota y exige a las autoridades electas que hagan su trabajo.

Respecto a la relación entre distintos ámbitos del Estado, democracia y participación ciudadana se estableció que la participación se producía de la siguiente forma:

**Tabla Nro. 15**

Nivel del Estado	Porcentaje (%)
Nacional	55,56
Regional	11,11
Municipal	11,11
Comunitario	22,22
Total	100

Fuente: Cátedra de la Paz 2013

Para el 55,56% de la muestra el nivel del Estado valorado positivamente respecto a su ejercicio democrático es el Nacional, seguido del Comunitario con 22,22%.

El 47,37% de las organizaciones encuestadas opina que “La democracia es una forma de gobierno que asegura la igualdad de oportunidades”. El 42,11% considera que “La democracia es una forma de vida en la cual la gente tiene derecho a participar en todas las decisiones que afecten su vida cotidiana” y el 10,53% restante que “La democracia es una forma de gobierno en la cual la gente elige periódicamente a sus gobernantes a través del voto”.

Según el 76,47% “El bienestar económico y social es una precondition de la democracia y por eso, para que esta exista, no basta con que sean respetados el voto y las libertades”. Además, la Democracia ayuda MUCHO a mejorar la calidad de vida (100%).

Por último, el nivel de acuerdo y consenso de los entes públicos es POCO para lo Estadal y Municipal con 67% cada uno. El 44% evalúa como MUCHO en lo Comunitario.

Un participante en el Grupo Focal realizado en Zulia, señaló “La democracia que tenemos es la mejor que hemos tenido, ya que con las misiones se ha ayudado a muchas personas” Otra participante, señalaba que “en lo comunitario es donde mejor la democracia se desarrolla, con los consejos comunales es un ejemplo de eso”.

El 100% de los encuestados, coincide a su forma de pensar individual u organizacionalmente, que sin opiniones de los diversos grupos y sectores, no puede hacer democracia en Venezuela.

Igualmente, señalan que los espacios y mecanismos de participación planteados en el ordenamiento jurídico venezolano son útiles para la práctica de las organizaciones, el 89% considera que si hay utilidad (algunos dijeron que lo han usado) mientras el 11% señalaron que no (algunos dicen que por su razón de ser no se vinculan con lo político).

La mayoría considera que “La participación de personas en actividades comunitarias puede servir para incidir o influenciar la toma de decisiones” (72,22%), mientras el 27,78% tienen otras opiniones sobre la participación.

Sobre los conocimientos de los espacios para la participación de los y las encuestados/as en la tabla Nro. 16

**Tabla Nro. 16**

<b>Conocimiento de los espacios para la participación</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Consejo Comunal	45,45
Espacios Universitarios	9,09
Cabildos Abiertos	9,09
Organizaciones No Gubernamentales	9,09
Presupuesto Participativo	9,09
Consejo Comunal, Salas De Batalla	9,09
Elecciones	9,09
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

En la tabla anterior se observa que los Consejos Comunales son reconocidos como espacios para la participación con un 45,45% del total. Los demás, presentan 9,09% de incidencia.

Al valorar la utilidad de los citados espacios, el 89,47% los califica de útiles. Considerando además, que “La participación de personas como usted en actividades comunitarias puede servir para incidir o influenciar la toma de decisiones” (68,42%).

Aunque las relaciones de las organizaciones sociales con los partidos políticos en este estudio son de 44%, la percepción de su vigencia y utilidad en los actuales momentos se encuentra en 50/50 según la tabla Nro. 17.

**Tabla Nro. 17**

Percepción	Porcentaje (%)
Negativa	10,53
Neutra	36,84
Positiva	52,63
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

La percepción de las organizaciones participantes sobre los Partidos Políticos es Positiva para el 52,63%. Para el 36,84% es Neutra y Negativa para el 10,53%.

El 73,68% opina que los partidos políticos Sí representan y agregan intereses y demandas de distintos sectores. Siendo que el 94,44% piensa que “Sin organización plural y descentralizada no puede haber democracia” y el 100% indica que “Sin opiniones diversas de grupos no puede haber democracia”.

Según (Carrillo, 2013) entre los y las participantes en el Foco Grupal realizado, comentaban que no militaban en ningún partido, porque no veían utilidad ni vigencia; contrario a los participante de los consejos comunales encuestados que señalaban que si estaban inscriptos en el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

**Tabla Nro.18**

Conoce normativa para la rendición de cuentas	Porcentaje (%)
<b>No</b>	5,88
<b>Si</b>	94,12
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Cátedra de la Paz 2013

Se aprecia en la tabla Nro. 18 que el 94,12% de las organizaciones encuestadas señala conocer normativas de rendición de cuentas. El 84,21 % agrega que la información que suministra su organización es suficiente. Aparte, indica que en su organización la cantidad de información suministrada sobre las acciones realizadas es suficiente.

Los y las participantes señalaron que las normativas que conocen son las leyes económicas, los impuestos, los informes contables y financieros, entre otros. Una sola persona encuestada señaló que no conocía en su organización, la normativa para rendir cuentas. (Carrillo, 2013)

Por otra parte, considera los y las encuestados que la información que recibe de la Organización que pertenece es suficiente como rendición de cuentas a lo interno, mientras que otros señala que no es suficiente la información. Es notorio, que ninguno de los/as encuestados/as señalo cual es el medio que utiliza la organización para rendir cuentas.

### 3. Espacios para la construcción de una agenda de diálogo

En la siguiente tabla Nro. 19, se jerarquiza los problemas que se señalaron en el instrumento aplicado a los/as integrantes de las organizaciones participantes en el estudio:

**Tabla Nro. 19**

Problema	Porcentaje (%)
Economía	6,7
Seguridad	6,7
Productividad	6,67
Educación	6,7
Seguridad alimentaria	6,7
Inclusión	6,7
Políticas relacionadas con mujeres	6,7
Inflación	6,7
Salud	6,7
Inseguridad	6,7
Seguridad	6,67
Libertad económica	6,7
Valores	6,7
Organización	6,7
Política	6,7
Total	100

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

Los problemas identificados reportan igualdad de porcentajes de incidencia de 6,7%. Sin embargo, al solicitar la priorización de los mismos encontramos con mayor incidencia: Seguridad (21,4%) y Educación (14,3%). La diferencia porcentual entre cada propuesta restante no existe, cada una cuenta con un 7,1%.



Sobre la posibilidad de articular acciones con otros interesados para la solución de los problemas el 93,75% de las organizaciones encuestadas piensa que Sí es viable. Siendo que los problemas identificados Sí pueden generar mayores acuerdos 100%.

Al preguntar acerca de los actores que no deben faltar en la articulación el 33,34% señaló que todos son importantes. Educación y formación son las áreas en las cuáles las organizaciones pueden dirigir sus acciones colaborativas con 27% y 13% respectivamente.

La dinámica del grupo focal implicó la aplicación de un instrumento de investigación denominado cuestionario, que fungía como punto de partida dirigido a sondear manejo de conceptos, debate de ideas y aclaración de dudas sobre democracia, gobernabilidad y participación.

El compartir de saberes y la interacción con las percepciones diversas, permitieron consensuar lo siguiente:

- ⊕ Adhesión a los principios establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- ⊕ Identificación con el principio democrático de la participación ciudadana.
- ⊕ Definición de participación como comunicación efectiva y productiva, en el sentido de ser parte de las acciones.

Posteriormente, de acuerdo al esquema previsto el desarrollo del grupo focal se realizó de acuerdo a tres momentos: identificación de problemas, priorización y búsqueda de soluciones, asociados tanto a la gobernabilidad democrática como a la sociedad civil. Los problemas identificados fueron:

**Tabla Nro. 20: Problemas asociados a Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil**

Problemas - Gobernabilidad Democrática	Problemas - Sociedad Civil
Respuestas tardías, burocracia y corrupción.	Polarización.
Mala utilización de los medios de comunicación en problemas sociales.	Falta de credibilidad hacia las instituciones del Estado.
Toma de decisiones basadas en supuestos.	La necesidad de entendimiento de su rol protagónico y participativo.
Burocracia.	No conocer algunos medios para solucionar problemas.
Poca experiencia en ámbitos de áreas prioritarias.	No posee diálogo y unificación.
Poca apertura al diálogo.	Desconocimiento del marco legal vigente y arbitrariedad.
Aún no mueren las prácticas burocráticas en instituciones del Estado.	Desconocimiento y reconocimiento del modelo de democracia protagónica y participativa por parte de algunos actores del país.
Irrespeto de valores.	Desconocimiento de la institucionalidad del Estado, anarquismo en el reclamo de derechos.
Asumir su rol como servidor público.	Cuota de poder vacante.

Los problemas asociados a la Gobernabilidad Democrática encuentran centro en la burocracia mal entendida que obstaculiza el acceso a servicios y ejercicio de derechos. También, el tema de la experticia y actitud de las/los funcionarios públicos.

Respecto a la Sociedad Civil, los problemas indican desconocimiento de mecanismos de participación y activación de los mismos. Aunado a la ausencia de credibilidad en las instituciones gubernamentales, polarización y escasa participación.

**Tabla Nro. 21: Priorización de Problemas**

Gobernabilidad Democrática	Sociedad Civil
<b>Irrespeto de valores.</b>	Falta de credibilidad hacia las instituciones del Estado.
<b>Poca experiencia en ámbitos prioritarios.</b>	Desconocimiento de la institucionalidad del Estado.
<b>Burocracia.</b>	-----

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013.

Al priorizar, las organizaciones sintetizaron y seleccionaron en Gobernabilidad Democrática el tema de las/los funcionarios responsables desde la perspectiva de valores y preparación para el cargo que detente. Sumado a los procedimental que se traduce en burocracia.

Por su parte, la Sociedad Civil apuntó a no reconocer y, por ende, no legitimar a las instituciones públicas. De allí, la poca participación y activismo.

**Tabla Nro 22: Alternativas y Posibles Soluciones**

Gobernabilidad Democrática	Sociedad Civil
Campaña comunicacional para concientizar sobre la exigibilidad de los derechos y cumplimiento de los deberes.	Alternabilidad democrática y reingeniería institucional.
Educación en los procesos de la sociedad e institucionales.	Formación del personal capacitado para la toma de decisiones.
Conocimiento del ordenamiento jurídico para dar respuestas oportunas y efectivas, funcionarios públicos con mayor comprensión y sensibilizados de su rol de servidor público, adecuar el carácter de las instituciones a las realidades sociales y garantizar la dotación de herramientas electrónicas en las instituciones para poder tramitar electrónicamente solicitudes.	Instruir, formar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los mecanismos que existen que velan por el funcionamiento eficiente del Estado, actualización y formación permanente sobre el rol de las instituciones del Estado, articulación de todas las instituciones del Estado para optimizar los procesos de respuesta al soberano.

Las soluciones que las organizaciones participantes consideran viables, tienen que ver con la concienciación ciudadana y el conocimiento no sólo de sus deberes, derechos sino también de las formas para activar los mecanismos necesarios para su exigibilidad. A nivel interno, como organización, se plantean acciones de reestructuración y formación interna.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Cruzando la información derivada tanto del grupo focal, como de las encuestas encontramos correspondencia y complementariedad en las opiniones.

Haciendo una revisión comparada de los hallazgos cuantitativos y cualitativos, encontramos coincidencias en aspectos como el significado de la democracia y su énfasis en la participación como principio constitucionalmente establecido. Con todo y la presencia de limitaciones asociadas al cumplimiento de sus funciones, la legitimidad otorgada al Estado es alta con un 68,75 y la valoración sobre el respeto del orden legal y constitucional de parte del Estado también es positiva con un 63,16%.

Las relaciones con los entes públicos son calificadas de regulares y esto es congruente con la visión que sobre el cumplimiento de sus funciones tienen las organizaciones. Aunado a los problemas de la sociedad civil, donde se aprecia claramente ausencia de credibilidad hacia tales entes y ello, redundando en la escasa participación y ejercicio de los roles de las organizaciones sociales.

En primer lugar, está la concepción de democracia como libertad, participación y pluralidad. Donde la libertad trasciende el hecho de la expresión; la participación, asociada a la incidencia pública y el voto para transformar; y, la pluralidad en el sentido de la necesidad y convivencia de diversas formas de asociación. Ello, ratifica la alta respuesta de democracia como preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Esta valoración de la democracia se asocia con la organización plural y descentralizada, y con la necesidad de seleccionar problemas comunes para trabajar en la construcción de una agenda de diálogo viable con la participación de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil así como con los partidos políticos como articuladores de intereses de la sociedad civil en su relación con el Estado venezolano. (Invesp, 2013)

También encuentra correspondencia con las características de una persona democrática, cuyos rasgos principales fueron respetuoso de la ley, participativo, defensor de deberes/derechos y capacidad para dialogar. Aunado a describir a la democracia como una forma de gobierno que asegura igualdad de oportunidades y calidad de vida.

Las limitaciones al momento de cumplir sus funciones organizacionales, se ubica en segundo lugar. En este punto, las organizaciones señalan haber experimentado obstáculos varios y entre las razones que enumeran se encuentra la falta de reconocimiento de parte del Estado.

El nivel municipal fue evaluado con menor nivel de democracia. De allí la razón por la cual tales organizaciones señalan tener malas relaciones con los organismos públicos regionales.

Específicamente con el tema de la gobernabilidad democrática, las organizaciones evaluaron a los entes gubernamentales como que cumplen poco o nada sus funciones y esto es congruente con los problemas identificados en el grupo focal. La monopolización, burocracia y exclusión son razones que limitan el acceso a derechos e incluso cumplimiento de deberes.

Respecto a la sociedad civil, la enumeración de espacios participativos permitió calificar de útiles todas estas alternativas que incluye a todas las organizaciones sociales. La participación en estos espacios estaría dirigida a incidir o influenciar en la toma de decisiones.

Sin embargo, la escasa “participación protagónica” de parte de estas instancias y la no articulación entre ellas está siendo un problema que contradice su propia naturaleza. En consecuencia, la propuesta de articular esfuerzos y generar consensos que permitan incidir públicamente.

Finalmente, es importante destacar la disponibilidad a participar en la búsqueda y ejercicio de soluciones efectivas a los problemas sociales. Independientemente del tema que se trate, cada organización ha manifestado voluntad para aportar desde su quehacer y generar transformaciones en pro de la comunidad en general.

Gráficamente, podemos visualizar los resultados anteriormente señalados de la siguiente manera, que permite al lector observar su articulación en el trabajo realizado en el Grupo Focal

## Resultados del Grupo Focal

### Relacionado y Jerarquizando Temas/Identificando Alternativas y Posibles Soluciones

Sociedad Civil		Gobernabilidad Democrática	
Identificando Alternativas y Posibles Soluciones	Relacionado y Jerarquizando Temas	Relacionado y Jerarquizando Temas	Identificando Alternativas y Posibles Soluciones
Campaña comunicacional para concientizar sobre la exigibilidad de los derechos y cumplimiento de los deberes	Cuota de poder vacante	Irrespeto de valores	Alternabilidad democrática y reingeniería institucional
Educación en los procesos de la sociedad e institucionales	Desconocimiento de la institucionalidad del Estado anarquismo en el reclamo de derechos	Poca experiencia en ámbitos prioritarios	Formación del personal capacitado para la toma de decisiones
Conocimiento del ordenamiento jurídico para dar respuestas oportunas y efectivas ,funcionarios públicos con mayor comprensión y sensibilizados de su rol de servidor público, adecuar el carácter de las instituciones para poder tramitar electrónicamente solicitudes	Falta credibilidad hacia las instituciones del Estado	Burocracia	Instruir, formar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los mecanismos que existen que velan por el funcionamiento eficiente del Estado. Articulación de todas las instituciones del Estado para optimizar los procesos de respuesta del soberano

Fuente: Cátedra de la Paz, 2013

## ANEXO I<sup>3</sup>

### DEFINICIONES CONCEPTUALES BASES<sup>4</sup>

#### **Democracia:**

Para el presente estudio el concepto de democracia que utilizaremos es el introducido a la ciencia política por Robert Dahl<sup>5</sup>, en el que el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. Para que esto tenga lugar es necesario que todos los ciudadanos tengan igual oportunidad para<sup>6</sup>:

- Formular sus preferencias.
- Manifiestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
- Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o el origen de tales preferencias.

Estas tres condiciones básicas deben ir acompañadas por un grupo de garantías indispensables para que se considere una democracia, estas son:

- ⊕ Libertad de asociación.
- ⊕ Libertad de expresión.
- ⊕ Libertad de voto.
- ⊕ Elegibilidad para el servicio público.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- ⊕ Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- ⊕ Diversidad de las fuentes de información.
- ⊕ Elecciones libres e imparciales.
- ⊕ Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

#### **Estado democrático:**

En Venezuela la definición del concepto democracia viene caracterizado en un concepto amplio en

---

<sup>3</sup> González, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

<sup>4</sup> Referencias principales: Huntington, Samuel (1989): El sobrio significado de la democracia, en Revista de Estudios Públicos, No. 33, Santiago (Chile). Sartori, Giovanni (1987): Elementos de teoría política, Madrid, Alianza Editorial. Schumpeter, Joseph (1947): Capitalismo, socialismo y democracia, Nueva York, Harper.

<sup>5</sup> Dahl, Robert A. (1989): La poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Editorial Tecnos.

<sup>6</sup> Ibid.

Artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”.<sup>7</sup>

Esto lleva a pensar el concepto en una forma amplia como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia” que viene determinado por la necesidad de adaptar las leyes de manera que los Estados garantizaran mejores condiciones de vida a sus ciudadanos y una aplicación legal más justa. En este marco, el bienestar social y la realización de justicia aparecen como funciones prioritarias del Estado, manteniendo el principio de legalidad establecido en el estado de derecho.

Este nuevo sistema está al servicio del hombre, y debe ser garante del bien común, basado en los principios de justicia social y dignidad humana. El estado debe crear, conservar y comprometerse a materializar esos derechos para satisfacer las necesidades de sus habitantes, logrando así un bienestar general. Por ello la justicia, la educación, la salud, la seguridad social, el desarrollo integral del individuo y de la sociedad y la protección de sus derechos humanos, se transforman en funciones prioritarias del Estado.

Según Santaella “En un Estado de Derecho la aplicación de la ley es imperante, en un Social de Derecho y de Justicia el estado está obligado a ayudar a aquellos ciudadanos que se encuentren en minusvalía jurídica. El Estado Social de Derecho y de Justicia protege a los asalariados ajenos al poder económico, tutela la salud, la vivienda, la educación y las relaciones económicas. El estado es garante de satisfacer las necesidades vitales de todos los ciudadanos, tales como la salud, la vivienda, la educación, etc.”<sup>8</sup>.

En este marco, se considera que el Estado Social de Derecho y de Justicia se soporta en los principios de:

**Equidad:** constituye un componente del desarrollo humano donde la igualdad en los bienes o servicios necesarios permite gozar de una adecuada calidad de vida.

**Solidaridad:** Implica el reparto orgánico de la riqueza de un país, con la intención de crear riqueza común en materia de infraestructura de bienes de servicios considerados para el buen funcionamiento y desarrollo de la solidaridad, pudiendo ser desde un punto de vista altruista o mutualista.

**Bien común:** obedece al conjunto de principios, reglas, instituciones y medios que permiten promover y garantizar la existencia de todos los miembros de una comunidad humana en el plano inmaterial. Es decir, el reconocimiento, el respeto y la tolerancia en las relaciones con el otro. Por otra parte, en el plano material, el bien común representa la materialización de los

---

<sup>7</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

<sup>8</sup> Santaella, Carla (2010): Estado democrático y social de derecho y justicia, ([www.monografias.com](http://www.monografias.com) recuperado marzo de 2013).



bienes y servicios como: Alimentación, vivienda digna, energía, educación, salud, transporte, información, democracia y expresión artística.

**Responsabilidad social:** Se refiere generalmente al daño causado a la sociedad por acciones de otro individuo o grupo. Es el compromiso de cada persona con su sociedad.

**Convivencia Social:** desde un punto de vista abstracto son todos esos aspectos formales como la ética, moral, sinergia y respeto al otro. En cambio, desde un punto de vista concreto se refiere a la no discriminación, la aceptación de la diversidad cultural, social e ideológica, es decir el respeto a los derechos y a las diferencias de todos los valores que comprenden vivir en sociedad.

**Justicia Social:** Se refiere a las nociones fundamentales de igualdad y derechos humanos, a la inclusión social de manera que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de un buen desarrollo integral, desarrollo humano y la paz integral, y q a su vez pueda cumplir con sus deberes. No puede considerarse justicia social si alguno de estos atributos es excluido.

#### **Democracia Participativa:**

En el contexto constitucional venezolano también se contempla el termino de democracia participativa que es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más extendidas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y democracia directa.

Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan **ejercer una influencia directa** en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes. En una etapa más avanzada, el proyecto fundamental de la democracia participativa es la creación de un mecanismo de deliberaciones mediante el cual el pueblo, con su propia participación, esté habilitado para manifestarse por igual con puntos de vista tanto mayoritarios como minoritarios ... Sin negar que todo sistema democrático eventualmente ha de descansar en decisiones mayoritarias, los mecanismos o instituciones de participación tienen el propósito de hacer hincapié en el pleno respeto a las minorías, sus opiniones y su amplia manifestación a través de un mecanismo participativo e institucionalizado.

#### **Gobernabilidad democrática:**

Gobernabilidad democrática se entiende como la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un orden jurídico vigente. Esta es una condición necesaria de un Estado de Derecho junto con la independencia de los poderes y un sistema legal que garantice el goce de las libertades y derechos –civiles, sociales, políticos y culturales– de las personas. Para ello se requiere de instituciones basadas

en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y, promoviendo la inclusión de los sectores más vulnerables<sup>9</sup>.

### **Cultura democrática**

La Cultura Democrática representa conceptualmente la síntesis abarcadora de dos facetas claves para la vida en democracia:

- El derecho a formarse, informarse y disfrutar del patrimonio cultural local, regional, nacional y universal (democratización de la cultura),
- El derecho de todo ser humano de ser protagonista activo de la acción cultural y la labor creadora, asegurando su participación en el progreso y desarrollo de la sociedad (democracia cultural)

### **Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>10</sup>**

El concepto de la sociedad civil abarca una amplia gama de organizaciones. En un sentido amplio, incluye todas las estructuras y organizaciones ajenas al mercado y al Estado en las que la gente se organiza para perseguir objetivos e ideales compartidos. En el ámbito del desarrollo, hay una tendencia a pensar sobre todo en términos de organizaciones no gubernamentales (ONG) cuyas misiones están explícita y únicamente relacionadas con el desarrollo. Sin embargo, la sociedad civil, en su sentido amplio, también incluye asociaciones de agricultores, asociaciones profesionales, organizaciones de base comunitaria, grupos ambientales, institutos de investigación independientes, universidades, organizaciones religiosas, sindicatos y medios de comunicación sin fines de lucro, así como otros grupos que no se dediquen a actividades de desarrollo. Esta definición amplia es generalmente aceptada en el mundo de los profesionales del desarrollo<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2011): Gobernabilidad democrática regional ([www.undp.org/es/gobernabilidad-democratica](http://www.undp.org/es/gobernabilidad-democratica), recuperado en marzo de 2013).

<sup>10</sup> Referencia: Organizaciones de la Sociedad Civil. ([www.webgate.ec.europa.eu](http://www.webgate.ec.europa.eu), recuperado marzo 2013).

<sup>11</sup> En este estudio se está utilizando el sentido más amplio incluyendo figuras protagónicas de la organización social en Venezuela como lo son los Consejos Comunales y las Comunas.

## ANEXO II<sup>12</sup>

### DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

#### Dimensión: Cultura cívica, democrática y relación con el Estado

Variables	Indicadores
Nivel de Apoyo y compromiso con la democracia	Visualización de la democracia
	Percepción sobre la democracia Democracias como sistema para mejorar la calidad de vida y garantizar la gobernabilidad
	Evaluación del sistema democrático Legitimidad de origen y desempeño
	Prácticas democráticas
	Derechos y deberes de las Organizaciones de la sociedad civil y la relación con el estado
Conocimiento y práctica de derechos	Nivel de conocimiento de los deberes, derechos y del ejercicio responsable que se hace de ellos y su relación con el entorno.
Satisfacción con el sistema democrático	Nivel de satisfacción con el desempeño de la organización, en democracia.
	Nivel de desempeño de las instituciones

<sup>12</sup> Gonzáles, Jesús/Elena Estaba (2013): Gobernabilidad democrática y sociedad civil en Venezuela: Nuevos marcos de actuación y agendas para la concertación social (2012-2016), Caracas, Documento de trabajo INVESP.

## Dimensión: Participación ciudadana y rendición de cuentas

Variables	Indicadores
Mecanismos democráticos de participación	Existencias de mecanismos democráticos a lo interno de las Organizaciones (Elecciones, Referéndum, consultas). Nivel de participación en las políticas. Articulación y promoción de la participación. Igualdad de oportunidades en la participación.
Nivel de conocimiento de espacios y mecanismos de participación	Conocimiento de mecanismos
Niveles de participación	Utilidad Eficiencia Nivel de incidencia Utilidad de la participación Participación y articulación con otras Organizaciones y grupos
Existencia de Legislación, normas y mecanismos para la rendición de cuentas	Existencias de normas Mecanismos Acceso a la información. Derecho a réplica
Calidad y disponibilidad de la información	Nivel de satisfacción Oportunidad de la información
Percepción de transparencia	Prácticas clientelares Exigibilidad de cumplimiento Rendición de cuentas en el uso de los recursos

## Dimensión: Espacios de diálogo para la construcción de agendas

Variables	Indicadores
Principales temas de interés	Principales temas de interés Priorización de temas
Posibilidad de dialogo	Identificación de actores claves Posibilidad de alianzas Posibilidad de espacios de encuentro
Impacto	Viabilidad de la construcción de la Agenda Posibilidad de éxito Legitimidad de la propuesta Participación en procesos de diálogo (Experiencias previas)

## ANEXO III

### Organizaciones participantes

- ✦ Apoyo Integral al Individuo y la Familia (AIFAM)
- ✦ Asociación Zuliana de Ciegos
- ✦ ASOREZ
- ✦ Cámara de Comercio y Servicios del estado Zulia (UCEZ).
- ✦ Centro Integral Promoción del Niño
- ✦ Comité de Coordinación y Seguimiento contra la Violencia Sexual y Basada en Género
- ✦ Comunidad Reformada de Maracaibo – Iglesia Presbiteriana de Venezuela
- ✦ Consejo Comunal “Los Altos II”
- ✦ Consejo Comunal “Zapara II”
- ✦ Consejo Comunal “La Esperanza”
- ✦ Fundación Casa de la Mujer, Zulia
- ✦ Fundación Dile No a las Drogas, Dile Sí a la Vida
- ✦ MURU 47 (Federación de Centro de Estudiantes – Consejo de Escuela)
- ✦ REVET
- ✦ Sindicato de Profesores de la Universidad del Zulia (SIPROLUZ)